

El señor juez austero y modesto...
Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

EL SEÑOR MAULAN

He conocido un juez austero. Llamábase Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

Era juez de primera instancia en el pueblecito de X***, donde yo residía entonces. Su aspecto hacía estimable y hasta simpá-

El señor juez austero y modesto...
Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

He conocido un juez austero. Llamábase Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

La modesta nobleza provinciana...
Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

La modesta nobleza provinciana...
Tomás de Maulán y pertenecía á la modesta nobleza provinciana. Consagróse á la magistratura bajo el gobierno del mariscal MacMahon, con la esperanza de ejercer un día la Justicia en nombre del rey. Sus principios pudieron parecerle inquebrantables, porque no se habían removido nunca; y cada vez que se remueve un principio, se descubre algo que hace vacilar el principio que suponíamos inmovible. Tomás de Maulán mantenía cuidadosamente, al abrigo de toda curiosidad, sus principios religiosos y sus principios sociales.

LIBRERIA ALFONSO...
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

tico. Era de elevada estatura y muy flaco; no tenía más que huesos y pellejo, y le amari-
lleaba el rostro. Su perfecta sencillez comu-
nicaba suma distinción á sus ademanes. Ha-
cíase llamar señor Tomás, no porque des-
preciara su nobleza, sino por juzgarse de-
masiado pobre para sostenerla. Le traté lo
bastante para saber que sus apariencias
no eran engañosas, y que además de una in-
teligencia limitada y un temperamento débil,
tenía grandeza de alma. Descubrí en él ex-
celentes cualidades morales. Pero cuando
tuve ocasión de observar de qué modo des-
empeñaba su cargo de juez instructor, ad-
vertí que su misma honradez y el concepto
que se había formado de su deber le hacían
inhumano y le privaban de toda perspicacia.
Por ser mucha su piedad, la idea del pecado
y de la expiación dominaban su espíritu sin
que lo advirtiese, y era evidente que casti-
gaba á los culpables con la plausible inten-
ción de purificarlos. Consideraba la Justicia
humana como una imagen ya desfigurada,
pero aún hermosa, de la Justicia divina. Ha-
bíanle enseñado, en su infancia, que el sufri-

miento es bueno, que produce de por sí vir-
tudes, y que es expiatorio. Lo creía firme-
mente y juzgaba el sufrimiento necesario
para quien ha delinquido. Le agradaba cas-
tigar, y esto era el efecto de su benevolen-
cia. Acostumbrado á dar gracias á Dios, que
le enviaba dolores de muelas y cólicos he-
páticos en castigo del pecado de Adán y
para su salvación eterna, concedía á los la-
drones y á los merodeadores la cárcel y la
multa como un beneficio y un socorro. Halla-
ba en su catecismo la filosofía de las leyes, y
era implacable por rectitud y por sencillez de
espíritu. No podía decirse que fuera cruel,
pero como no era sensual tampoco era sen-
sible. No tenía del sufrimiento humano una
idea concreta y física, sólo tenía una idea
puramente moral y dogmática. El sistema
celular inspirábale una predilección algo mís-
tica, y comprendí que le rebosaba el conten-
to en el corazón y en los ojos al enseñarme
un día una cárcel que acababan de cons-
truir en su jurisdicción: un edificio blanco,
limpio, silencioso y terrible. Varias celdas
formaban círculo, y se alzaba en el centro la

torre del vigilante. Aquello parecía un laboratorio establecido por locos para fabricar locos. Realmente, los inventores de semejante sistema son locos siniestros que para corregir á un malhechor le someten á un régimen que le vuelve estúpido ó furioso. El señor Tomás no opinaba así. Contemplaba las horribles celdas con satisfacción silenciosa. Sus elevadas ideas religiosas le permitían suponer que el preso no está nunca solo, puesto que Dios está con él; y su mirada tranquila y satisfecha decía: «He puesto á cinco ó seis hombres frente á frente con su Creador y Soberano Juez; no hay en el mundo una suerte más envidiable que la suya.»

Aquel magistrado tuvo que instruir varios procesos, y entre otros, el de un maestro de escuela. La enseñanza laica y la enseñanza congregacionista sostenían entonces una guerra constante. Los republicanos habían denunciado la ignorancia y la brutalidad de los Hermanos, y el diario católico de la localidad acusó á un maestro laico de haber sentado á un niño sobre una estufa encendida. Aquella acusación mereció crédito á la

aristocracia rural. Refirieron el suceso con detalles escandalosos, y el rumor público despertó la atención de la justicia. El señor Tomás, hombre sinceramente honrado, nunca hubiera obedecido á sus pasiones, á sabiendas de que fueran pasiones; pero las creía deberes por su índole religiosa. Creyó un deber oír las quejas dirigidas contra la Escuela sin Dios, y no se dió cuenta de que las acogía con ligereza extremada. Debo advertir que instruyó el sumario con atención minuciosa y dificultades infinitas. Empleaba los métodos usuales de la Justicia, y obtuvo resultados maravillosos. Treinta niños de la escuela, cuidadosamente interrogados, le respondieron al principio mal, luego ya mejor y muy bien al fin. Después de un mes de interrogatorio, contestaron tan bien que decían todos lo mismo. Las treinta declaraciones estaban de acuerdo; eran idénticas, literalmente semejantes, y aquellos niños que el primer día aseguraron no haber visto nada, declaraban con voz firme y empleando todos las mismas palabras, que su compañero había sido sentado sobre una

estufa encendida. El señor Tomás se felicitaba de tan feliz éxito, cuando el maestro demostró con pruebas irrefutables que en el colegio jamás hubo estufa. El señor Tomás sospechó entonces que los niños mentían; pero lo que no sospechó es que, sin darse cuenta, él mismo les había dictado y hecho aprender de memoria su testimonio.

El asunto acabó en un auto de sobreseimiento. El maestro fué declarado libre, con una severa amonestación del juez, quien le aconsejó que en lo sucesivo refrenara sus instintos brutales. Los niños de los Hermanos dieron algunas cencerradas delante de su escuela desierta, y cuando el maestro salía le gritaban: «¡Tuesta-culos!» «¡Tuesta-culos!»; y le apedreaban.

Advertido el inspector de primera enseñanza de lo que ocurría, pidió informes y pudo comprobarse que el maestro no se hacía respetar por sus discípulos y que, por consiguiente, debía ser trasladado inmediatamente. Fué destinado á una aldea cuyos habitantes hablan una jerga que apenas comprende, y donde le llaman «Tuesta-culos».

Esta es la única palabra francesa que les han enseñado.

En mis conversaciones frecuentes con el señor Tomás, averigüé de qué manera se consigue que los testimonios recogidos por un juez instructor sean todos del mismo género. Recibíome en su despacho mientras que, auxiliado por el escribano, interrogaba á un testigo. Pensaba yo retirarme, pero me rogó que me quedase, porque mi presencia no afectaba en lo más mínimo á la buena administración de la justicia.

Me senté en un rincón para escuchar las preguntas y las respuestas.

—Duval, ¿ha visto usted al acusado á las seis de la tarde?

—Es decir, señor juez; mi mujer estaba en la ventana, y me dijo: «Por ahí pasa Socquardot.»

—La presencia de Socquardot en tal sitio debió extrañarla, puesto que se lo hacía notar. ¿Le pareció sospechosa la actitud del acusado?

—Le diré, señor juez. Mi mujer me dijo: «Por ahí pasa Socquardot». Entonces miré

yo también, y dije: «Efectivamente: pasa por ahí Socquardot.»

—Muy bien. Escribano, anote: «A las seis de la tarde, los esposos Duval vieron al acusado dar vueltas en torno de su casa y en actitud sospechosa.»

El señor Tomás dirigió aún varias preguntas al testigo, que era jornalero, y recogió las respuestas dictándoselas al escribano ya traducidas en dialecto judicial. Luego el testigo oyó la lectura de su declaración, y se retiró después de firmarla.

—¿Por qué—pregunté yo entonces—no recoge usted las declaraciones conforme se producen, literalmente, sin traducirlas á un lenguaje que no es el del testigo?

El señor Tomás me contempló algo extrañado, antes de responder tranquilamente:

—Ignoro lo que se propone usted decir. Escribo las declaraciones con la mayor fidelidad posible; todos los magistrados hacen lo mismo, y no se cita en los anales de la magistratura ni un solo ejemplo de una declaración alterada ó truncada por el juez. Si es cierto que, según la costumbre de todos mis

colegas modifico la fraseología empleada por el testigo, esto obedece á que los testigos, como ese Duval á quien acaba usted de oír, se expresan malamente, y sería contrario á la dignidad de la justicia recoger frases incorrectas, vulgares, con frecuencia groseras, cuando no hay necesidad imprescindible. Me parece que no se ha formado usted una idea exacta de las condiciones en que se hace una instrucción judicial. No debe perderse de vista el objeto que se propone el juez que recoge y agrupa las declaraciones: enterarse y enterar al Tribunal. No basta que vea claro él solo; es preciso que los magistrados vean claro también. Importa, pues, que ponga de relieve los cargos que á veces se hallan disimulados en el relato equívoco ó borroso de un testigo, como en las respuestas ambiguas del acusado. Si se anotarán sin orden y sin método, las declaraciones más interesantes resultarían inútiles, y la mayoría de los culpables se librarían del castigo.

—Pero ese procedimiento, que permite acentuar las vaguedades y las insinuaciones

de los testigos, ese procedimiento—pregunté—¿no es peligroso?

—Lo sería si los jueces no tuviesen una conciencia inflexible y un elevado concepto de su rectitud; no he conocido un solo juez á quien pudieran imputársele propósitos de olvidar sus deberes. Y lo aseguro yo, que tuve compañeros protestantes, deístas y judíos; pero todos eran jueces.

—Convendrá usted en que semejante costumbre tiene, por lo menos, el inconveniente de que al oír algún testigo la lectura de su declaración no llegue á comprenderla, puesto que se usan, al transcribirla, palabras que no le son familiares, y cuyo alcance desconoce. ¿Qué significa para ese jornalero la frase «actitud sospechosa»?

Respondió vivamente:

—He pensado en elló y tomo precauciones minuciosas contra ese peligro. Le citaré un ejemplo. Hace poco me pareció que un testigo de inteligencia muy limitada y cuya moralidad desconozco, no escuchaba con bastante interés la lectura de su propia declaración. Mandé que volvieran á leérsela

después de haberle invitado á que atendiese; pero nada conseguí. Entonces empleé una estratagema para demostrarle con más eficacia su deber y su responsabilidad. Dicté al escribano una frase que contradecía todas las precedentes y rogué al testigo que firmara. En el momento de poner la pluma sobre el pápel le detuve, y le dije: «¡Desdichado! ¿pondría su firma para sancionar una declaración contraria en absoluto á lo que acaba de decir y cometería, por ligereza, un delito penado en el Código?»

—Y él ¿qué dijo?

—Respondióme lastimosamente: «Señor juez, usted es más instruído que yo y debería saber mejor que yo lo que se debe escribir.» Ya ve usted—añadió el señor Tomás—que un juez cuidadoso de sus deberes consigue librarse de toda causa de error. Créalo usted, caballero: el error judicial es un mito.